

# Actualidad de *Populorum progressio*

Ildefonso Camacho, SJ

Profesor de Doctrina Social de la Iglesia y Moral Social  
Facultad Teología (Granada)  
E-mail: icamachol@gmail.com

Recibido: 14 de agosto de 2017  
Aceptado: 20 de agosto de 2017

RESUMEN: El 26 de marzo pasado se cumplieron los 50 años de la publicación de la primera encíclica sobre el desarrollo de los pueblos: *Populorum progressio*. Este aniversario nos ofrece la oportunidad de releerla desde nuestra perspectiva de hoy. Lo haremos en un triple nivel. En primer lugar, buscaremos lo más esencial que aportó el documento en el momento de su aparición: un concepto humanista de desarrollo que habría de orientar el esfuerzo de todos los países, los desarrollados y los en vías de desarrollo. Analizaremos luego el eco de esa encíclica en el magisterio pontificio posterior: concretamente, en las dos encíclicas que conmemoraron, respectivamente, sus 20 años (Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*) y sus 40 años (Benedicto XVI, *Caritas in veritate*). Nos situaremos, por último, en el momento actual para preguntarnos si las aportaciones de la encíclica de Pablo VI han tenido alguna incidencia en las políticas en pro del desarrollo de los pueblos: descubriremos, junto a la cortedad de los resultados, algunas vías esperanzadoras de avance que comienzan a vislumbrarse.

PALABRAS CLAVE: desarrollo humano e integral, Doctrina Social de la Iglesia, *Populorum progressio*, solidaridad.

Es preciso comenzar preguntándonos con qué espíritu conviene leer hoy un documento escrito hace 50 años. Por lo pronto cabe constatar que el problema entonces tratado, el del desarrollo en el mundo, no está, ni mucho menos, resuelto. No está mal que volvamos sobre él: buscamos inspiración en *Populorum progressio* (PP, en adelante); recordamos cómo el documento ha sido conmemorado después; miramos finalmente a nuestro

presente. Serán esos tres momentos los que tomaremos en consideración buscando destacar a la vez avances y temas pendientes.

## 1. *Populorum progressio*: un texto de hace 50 años

Mr. Paul Poupard, que trabajaba entonces en la Secretaría de Estado y fue el encargado de la pre-

sentación oficial de *PP*, destacaba algunos años después una afirmación de la encíclica: “El desarrollo es el nuevo nombre de la paz”; y añadía que esa era la verdadera conclusión de toda la encíclica<sup>1</sup>. No bastaba prevenir la guerra o acabar con los conflictos en marcha porque por ahí no se llegaba a una paz verdadera y estable: había que promover el desarrollo de los pueblos. Era la preocupación que justificaba la encíclica que Pablo VI empezó a concebir durante el Concilio y que hizo realidad a los dos años de su clausura.

a) *Una visión de conjunto de la encíclica*

Estamos ante una encíclica novedosa, que inicia una nueva fase de la Doctrina Social de la Iglesia. Si hasta ahora el escenario de fondo era el conflicto clásico de las sociedades industriales capital/trabajo, ahora se cambia de escala para ubicarse en el conflicto Norte/Sur<sup>2</sup>. Y hay dos rasgos muy relevantes

en *PP* a subrayar desde ahora. La encíclica es una invitación a la acción, y a una acción que es urgente. No estamos ante un texto eminentemente doctrinal, como es frecuente con los documentos oficiales de la Iglesia. Las alusiones a una tarea que no admite espera son recurrentes en sus páginas.

Este relieve dado a la acción queda de manifiesto ya en la distribución del contenido. Para comprender esto mejor, es útil analizar la estructura del texto. Está dividido en dos partes: “Hacia un desarrollo integral del hombre” y “Hacia el desarrollo solidario de la humanidad”. Estos dos títulos marcan la continuidad con la Constitución pastoral *Gaudium et spes* cuando define el auténtico desarrollo de la siguiente manera:

«[...] No es el mero incremento de los productos, ni el beneficio, ni el poder, sino el servicio del hombre, del hombre integral, teniendo en cuenta sus necesidades materiales y sus exigencias intelectuales, morales, espirituales y religiosas; de todo hombre, decimos, de todo grupo de hombres, sin distinción de raza o continente»<sup>3</sup>.

Sin embargo, si uno atiende más a la lógica interna del documento descubre que en él se sigue el es-

---

<sup>1</sup> Cf. P. POUPARD, “Le père Lebret, le pape Paul VI et l’encyclique *Populorum progressio*, vingt ans après”, en *Istituto Paolo VI. Notiziario* 14 (1987), 77.

<sup>2</sup> Así lo señala, por ejemplo: TH. MICHELET, *Les papes et l’écologie, de Gaudium et spes à Laudato si’ (1965-2015)*, Artège, Perpignan 2016. Una tercera etapa se iniciaría con *Laudato si’*, centrada ahora en la relación entre el ser humano y su entorno natural.

<sup>3</sup> *Gaudium et spes*, n. 64.

quema ver/juzgar/actuar, que parte de la realidad y culmina en propuestas de acción. Nótese, además, en el cuadro que sigue cómo ese tercer momento (actuar) ocupa casi tres cuartas partes del texto (último apartado de la Primera Parte y toda la Segunda) (figura 1).

En el *Actuar* quedan además claramente diferenciados dos niveles: lo que corresponde a los países en desarrollo (se evitaba entonces lo de “países subdesarrollados”) y lo que corresponde a los países desarrollados e instituciones internacionales.

b) *El desarrollo, una responsabilidad de todos*

Sin entrar en los detalles de qué corresponde a cada grupo, algo queda claro: todos tienen que ponerse a la tarea porque cada uno

tiene su responsabilidad propia. Ni los primeros pueden contentarse con invocar su condición de oprimidos, ni los segundos desentenderse como si el problema les fuera ajeno. Este mensaje tiene un trasfondo común: la distancia que se toma respecto a un modelo libre de economía.

En el caso de los países en desarrollo, las propuestas de acción presuponen un modelo mixto donde la libertad económica debe ser encauzada desde los poderes públicos, que establecerán objetivos y políticas para el desarrollo (cf. *PP* n. 33). Entre estas políticas no se excluyen la reforma agraria (para la que se recuerda el destino universal de los bienes de la tierra según la cual la propiedad «no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto», *PP* n. 23); es más, se aboga por «trans-

FIGURA 1

ESQUEMA DE LA ENCÍCLICA	REESTRUCTURACIÓN SEGÚN CONTENIDO
<b>Parte primera:</b> Hacia un desarrollo integral del hombre	<b>Ver:</b> los datos del problema (6-11)
1.º Los datos del problema (6-11).	
2.º Aportación de la Iglesia al desarrollo (12-21).	
3.º Acciones concretas a emprender (22-42).	<b>Juzgar:</b> doctrina sobre el desarrollo (12-21)
<b>Parte segunda:</b> Hacia el desarrollo solidario de la humanidad	<b>Actuar:</b> las responsabilidades de los países desarrollados y de las instituciones internacionales (43-80)
1.º Deber de solidaridad (45-55).	
2.º Deber de justicia social (56-65).	
3.º Deber de caridad universal (66-80).	

FUENTE PROPIA

formaciones audaces, profundamente innovadoras» (PP n. 32). Por si quedara duda: «No basta aumentar la riqueza común para que sea repartida equitativamente» (PP n. 34) porque el crecimiento económico no implica siempre desarrollo social.

Así, no se entra en determinar cuáles fueron sus responsabilidades en el estado actual de los países pobres, pero se presupone que alguna tuvieron cuando se afirman muy rotundamente ciertas obligaciones. Destacamos dos: el deber de asistencia (léase, ayuda desinteresada y sin contrapartida) es consecuencia de una doctrina de la propiedad rectamente entendida (cf. PP n. 49); las relaciones comerciales no pueden estar confiadas a la regla del libre cambio cuando las condiciones de partida de unos y otros son tan desiguales (cf. PP n. 58). Tampoco a escala mundial cabe confiarlo todo al libre mercado. Y eso exige que las instituciones internacionales jueguen un papel significativo, que la encíclica no llega a concretar más allá de reiterar la necesidad de una autoridad mundial (cf. PP n. 78) y de sugerir la creación de un Fondo Mundial para ayudar a los más desheredados, que estaría alimentado con una parte de los gastos militares de los países (cf. PP n. 51).

c) *Pero, ¿qué desarrollo?*

Ahora bien, estas propuestas de acción tan desarrolladas en el texto están al servicio de un objetivo que PP se encarga de recordar. Es más, es ahí donde Pablo VI cree que radica la aportación propia de la Iglesia, que otros no podrían hacer. Es lo que se incluye en el término “desarrollo integral”. En palabras de la encíclica: para ayudar a conseguir el pleno desarrollo, la Iglesia «propone lo que posee como propio: una visión global del hombre y de la humanidad» (PP n. 13). No hay en ello un refugiarse en el ámbito difuso de las grandes elucubraciones filosóficas. Subyacen aquí dos aspectos complementarios a destacar<sup>4</sup>.

Desarrollo integral significa, en primer lugar, algo más que crecimiento económico. Aquí fue decisiva la aportación del dominico Louis-Joseph Lebret, hombre de confianza de Pablo VI como experto en “dinámicas concretas” de desarrollo<sup>5</sup> y principal redactor de PP. Desarrollo al servicio de la persona

«para reducir las desigualdades, combatir las discriminaciones, librar al hombre de la esclavitud,

---

<sup>4</sup> Para lo que sigue puede verse: I. CAMACHO, “*Populorum progressio: desarrollo integral y humanismo cristiano*”, en *Veritas* 37 (2017), 123-148.

<sup>5</sup> Cf. L. J. LEBRET, *Dinámica concreta del desarrollo*, Herder, Barcelona 1966.

hacerle capaz de ser por sí mismo agente responsable de su mejora material, de su progreso moral y de su desarrollo espiritual» (PP n. 34).

Palabras que recuerdan mucho a la definición de Lebreton en su libro citado: *El paso para cada uno y para todos de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas*» (PP n. 20). Si en la literatura de la época la palabra “desarrollo” se aplicaba en primer término a los pueblos, en PP la referencia es la persona. Solo desde ahí tiene sentido hablar de desarrollo de los pueblos.

Desarrollo integral significa además desarrollo abierto a la trascendencia. La huella que se percibe ahora es de Jacques Maritain, a quien Montini admiró desde su juventud y con el que luego tuvo una relación de amistad. Maritain había estudiado cómo el mundo moderno, en su afán de liberar al hombre de esclavitudes antiguas, había apostado por un humanismo antropocéntrico, que suponía una cierta incompatibilidad entre el hombre y Dios. Para Maritain ahí radica la tragedia del humanismo. Su propuesta, conocida como “nueva cristiandad”, se articula sobre un humanismo teocéntrico, es decir, un mundo inspirado por Dios, pero no impuesto desde ninguna estructura religiosa (como ocurrió en la antigüedad), sino

hecho realidad desde la autonomía de las realidades temporales y el compromiso efectivo de los cristianos<sup>6</sup>. El reflejo de esta visión del hombre aplicada al desarrollo es evidente en este pasaje con que concluye la primera parte de PP:

«Es un humanismo pleno el que hay que promover. ¿Qué quiere decir esto sino el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres? Un humanismo cerrado, impenetrable a los valores del espíritu y a Dios, que es la fuente de ellos, podría aparentemente triunfar. Ciertamente el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero ‘al fin y al cabo, sin Dios no puede menos de organizarla contra el hombre. El humanismo exclusivo es un humanismo inhumano’. No hay, pues, más humanismo verdadero que el que se abre al Absoluto [...]. Lejos de ser la norma última de los valores, el hombre no se realiza a sí mismo sino superándose» (PP n.42).

## 2. En los 50 años que nos separan de *Populorum progressio*

La novedad de PP por su temática (Norte/Sur) justifica que, como

---

<sup>6</sup> Son las ideas que desarrolló en su obra más emblemática *Humanismo integral. Problemas temporales y espirituales de una nueva cristiandad*, publicada en París en 1936.

ocurriera con *Rerum novarum*, haya sido objeto de conmemoraciones posteriores. Ello es reflejo, no solo de su importancia, sino de la conciencia de que el tema sigue siendo actual, lo que implica volver sobre él para repensarlo y enriquecerlo. Brevemente nos referimos a las dos encíclicas que la conmemoraron, *Sollicitudo rei socialis* (SRS) y *Caritas in veritate* (CV).

a) *Veinte años después:*  
*Sollicitudo rei socialis*

Juan Pablo II quiso retomar el tema del desarrollo de los pueblos en 1987. El escenario mundial había cambiado. Aunque estaba próxima la caída del muro de Berlín, todavía no se advertían los síntomas. El escenario de SRS marca todavía con fuerza la división del mundo en dos bloques y pone ahí la raíz última de un problema cada vez más agudo: cada bloque «tende a asimilar y a agregar alrededor de sí, con diversos grados de adhesión y participación, a otros países o grupos de países» (SRS n. 20). Esto explica por qué la Iglesia «asume una actitud crítica tanto ante el capitalismo liberal como ante el colectivismo marxista» (SRS n. 21), ya que esta dinámica neocolonial impide a muchos países acceder a su desarrollo. No se hace, por tanto, una crítica solo del modelo de economía libre de mercado, cuanto de los dos sistemas

en paralelo, postura que prevalece en Juan Pablo II hasta el derrumbamiento del colectivismo.

Tal evolución de las cosas desemboca en una “constatación desconcertante”: «junto a las miserias del subdesarrollo, que son intolerables, nos encontramos con una especie de superdesarrollo, igualmente inaceptable porque, como el primero, es contrario al bien y a la felicidad auténtica» (SRS n. 28). Ese contraste, no solo carece de justificación, sino que mantiene lejos de la verdadera felicidad tanto a los que viven en la miseria como a quienes lo hacen con una obsesión insaciable de consumir y acumular.

Cuando todavía no se hablaba de “globalización” ni se habían dado las condiciones para ella, SRS se adelanta con una palabra que es equivalente: interdependencia. Ese hecho incuestionable del siglo XX y con repercusiones decisivas en la economía suscita para Juan Pablo II una exigencia renovada de solidaridad, palabra que pronto se pondrá de moda y cuyo contenido precisa con rigor SRS. No se trata de “un sentimiento superficial por los males de tantas personas”, sino de «la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos» (SRS n. 38). Este

hacernos todos responsables de todos es una alternativa a la lógica de la competencia, dominante en nuestra sociedad, y abre muchas posibilidades para hacer frente a las desigualdades crecientes. Juan Pablo II insiste en que no estamos ante un problema solo técnico, sino eminentemente moral, lo que justifica una intervención de la Iglesia.

b) *Cuarenta años después:*  
Caritas in veritate

Cuando Benedicto XVI publicó su CV (2009) no solo se impuso ya la globalización como horizonte indiscutible. Además, el proceso globalizador había provocado una crisis de alcance todavía apenas previsible. La crisis se inició en el cada vez más complejo y sofisticado mundo financiero, donde se había llegado a una liberalización casi absoluta, pero terminó arrasando a la economía real, con caídas de la producción y pérdidas de empleo considerables. El hecho de que esta crisis estallara en 2007, justo cuando la nueva encíclica conmemorativa de los 40 años de *PP*, justificó un retraso de dos años: el Papa quiso ofrecer alguna reflexión sobre lo que se estaba ocurriendo.

Pero Ratzinger se contentó con alguna alusión a la crisis sin llegar a modificar su enfoque inicial. CV

es un documento esencialmente teológico, como ninguna encíclica social hasta entonces. Se parte de una idea que estaba en *PP* –que el desarrollo es una vocación– pero dándole un relieve nuevo: nuestra comprensión de Dios –Dios amor y trinitario– es la base para entender al ser humano y su desarrollo y para hacer que la sociedad, la economía y la política estén al servicio de ese fin. El Dios amor lleva a introducir en la vida humana la categoría del don y a buscarle su encaje en la organización socioeconómica. El Dios trinitario lleva a reforzar la dimensión social de la persona humana y a traducirlo en una comunidad universal que sea verdadera fraternidad. ¿Cómo concretar ambos aspectos?

Para incorporar la lógica del don a la sociedad, CV parte del modelo socioeconómico basado en dos elementos, mercado y Estado. Desde el siglo XIX, el debate se ha centrado en cómo encontrar un equilibrio entre ambos, regulados respectivamente según la lógica del mercado y la lógica del derecho. El ejemplo de la educación puede ilustrar: una persona puede recibir servicios educativos, bien porque los compra según sus preferencias empleando para ello sus recursos personales (lógica mercantil), bien porque tiene derecho a ello y la sociedad se los suministra pagándolos con dinero público (lógica del de-

recho). Pero en la vida humana existe también la lógica del don, que encuentra su gratificación en el mero hecho de dar. Y esto no tiene que reducirse a los ámbitos privados (familia, círculos más íntimos de amistad), puede llegar también a complementar (no a suplir) a la lógica mercantil siempre que la obtención del beneficio económico no sea el móvil único indiscutible de toda iniciativa. De este modo se amplía y enriquece el funcionamiento de la economía y su férrea lógica sin tener que recurrir para ello a la intervención de los poderes públicos. La iniciativa social surge como un tercer dinamismo que enriquece a la sociedad frente a la polarización entre mercado (iniciativa privada, lucro, competencia) y Estado (derechos, desarrollo del sector público y cierta paralización de la iniciativa social). CV apuesta decididamente por ese modelo de tres componentes (no de dos). Y muestra además que hay signos de que esa lógica va abriéndose camino en nuestra sociedad.

El Dios trinitario y su reflejo en la convivencia social se plasman para CV sobre todo en la dimensión planetaria de la familia humana. Sintoniza con la globalización como realidad dominante. Y se concreta en la necesidad de dar a esta comunidad de los pueblos una organización efectiva. De ahí el énfasis de Benedicto XVI en el

establecimiento de una verdadera autoridad mundial, ya propuesta por Juan XXIII en 1963 (encíclica *Pacem in terris*)<sup>7</sup>.

### 3. 50 años a la luz de *Populorum progressio*

A 50 años de *PP* es lícito preguntarse: ¿Ha servido para algo su mensaje? No estamos pensando en un reflejo explícito de la doctrina de la Iglesia en instituciones o decisiones políticas nacionales o internacionales. Tal pretensión sería más propia de tiempos que ya son historia. Pero la Iglesia en este nuevo contexto se hace presente a través de la acción y el compromiso de sus miembros todos, y no en primer lugar por la palabra autorizada de sus dirigentes. Pues bien, en el debate público sobre el desarrollo no puede ignorarse un cierto eco de las aportaciones de *PP*. Vamos a ceñirnos a las dos más relevantes de la encíclica: el concepto de auténtico desarrollo como desarrollo integral; el principio de que el desarrollo es una tarea de todos y sus consecuencias para el modelo de organización mundial.

---

<sup>7</sup> Para una ampliación: I. CAMACHO, "Primera encíclica social de Benedicto XVI: claves de comprensión", en *Revista de Fomento Social* 64 (2009), 629-654.



a) *Del desarrollo integral al desarrollo humano*

La década de los años 80 fue calificada como la “década perdida” para muchos países de América Latina y sobre todo del África Subsahariana. La crisis en que se vieron sumidos (deuda externa, entre otros problemas) fue interpretada como fruto de una desmedida intervención del Estado. Se quiso remediar con aquel slogan que popularizó el entonces presidente norteamericano Ronald Reagan: “El Estado no es la solución, el Estado es el problema”. La solución impuesta desde los organismos internacionales fue el ajuste estructural: eliminar toda clase de subsidios, liberalizar precios, abrir fronteras para facilitar el comercio exterior y la libre circulación de capitales. Se contaba con que estas medidas tendrían un duro coste, pero se preconizaba que conducirían a una integración efectiva de estos países en la economía mundial superando la etapa de gobiernos paternalistas (populismos) que habían hundido a estos pueblos en una situación desesperada.

Una reacción a los trágicos efectos de esta política fue el documento de UNICEF *Ajuste con rostro humano* (1987). En él, se reconoce que es preciso ajustar las economías en crisis, pero se exige que esto se haga garantizando la protección de los grupos más vulnerables de forma que vean cubiertas sus

necesidades básicas<sup>8</sup>. En 1990 vería la luz el primer *Informe sobre el Desarrollo Humano*, publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Marca el comienzo de una etapa nueva en la estrategia del desarrollo de Naciones Unidas, orientada, no al crecimiento económico, sino al desarrollo humano. La sintonía ética de este concepto con el de desarrollo integral de *PP* es manifiesta<sup>9</sup>. Pero el desarrollo humano concreta su contenido y lo dota además de instrumentos para su medición (útiles para la evaluación de los proyectos de desarrollo). Este concepto se ha ido precisando en ulteriores informes anuales, poniendo de manifiesto el profundo contenido antropológico que encierra, muy ajeno a la visión economicista del desarrollo.

---

<sup>8</sup> Sobre este informe, véase: A. HIDALGO CAPITÁN, *El pensamiento económico sobre el desarrollo. De los Mercantilistas al PNUD*, Universidad de Huelva, Huelva 1998, 268-272.

<sup>9</sup> De esta relación se ha ocupado extensamente: J. BESTARD, *Globalización, tercer mundo y solidaridad: estudio comparativo entre los «Informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los documentos de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI)*, Editorial Católica, Madrid 2003. Más reducido: J. BESTARD, “El modelo de desarrollo que subyace en los informes del PNUD”, en *Corintios XIII* 107-108 (2003), 35-60.

Una denuncia de partida: la técnica y el recurso a las estadísticas sobre ingresos nacionales y crecimiento «encubren el hecho de que el objetivo primordial del desarrollo consiste en beneficiar a la gente»<sup>10</sup>. Se abre con estas palabras: «Este Informe trata sobre las personas y la forma como el desarrollo amplía sus oportunidades»<sup>11</sup>. El término “oportunidad” implica una concepción personalizada del desarrollo. A cada sujeto corresponde definir en qué consiste para él su felicidad; el proceso de desarrollo debe limitarse a crear condiciones propicias para que la haga realidad:

«El desarrollo humano se refiere más a la formación de capacidades humanas, tales como un mejor estado de salud o mayores conocimientos. También tiene que ver con el uso de estas capacidades, ya sea en el trabajo, el descanso o las actividades políticas y culturales. Y si la escala del desarrollo humano no logra equilibrar la formación y utilización de las capacidades humanas, una buena parte del potencial de los individuos se verá frustrada»<sup>12</sup>.

El término “capacidad” es esencial: dotar a las personas de capacidades y ponerlas en condiciones de poder utilizarlas. Resuena aquí el eco del economista indio Amartya Sen, Premio Nobel de Economía 1998, que formó parte del equipo técnico del PNUD. El enfoque de las capacidades permite a la persona convertir sus derechos en libertades reales y efectivas para que haga realidad sus aspiraciones. Y eso no depende solo de los recursos económicos disponibles, sino de otra serie de condiciones<sup>13</sup>. Es una nueva concepción del desarrollo la que se va imponiendo, donde la persona es el centro y el fin; el crecimiento económico es un medio, no el fin: «El verdadero objetivo del desarrollo es ampliar las oportunidades del progreso de los individuos»<sup>14</sup>.

Indiscutiblemente el avance en la forma de entender el desarrollo es considerable. Y precisamente en la línea que lo había hecho, y más de 20 años antes, la encíclica *PP*. La pregunta que surge ahora es: ¿qué efectividad ha tenido este nuevo concepto en las políticas reales de los Estados y de los organismos internacionales?

---

<sup>10</sup> PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, *Desarrollo humano. Informe 1990*, Bogotá 1990, 31.

<sup>11</sup> *Ibid.*, 19.

<sup>12</sup> *Ibid.*

---

<sup>13</sup> Una buena síntesis de su pensamiento: A. SEN, *Desarrollo y libertad*, Planeta, Barcelona 2000.

<sup>14</sup> PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, *Desarrollo humano. Informe 1991*, Bogotá 1991, 37.

### b) Políticas de desarrollo

Hoy hemos pasado de un mundo dividido en dos bloques enfrentados a un mundo globalizado con un sistema económico crecientemente integrado y regido por las reglas del libre mercado. Una mirada al pasado es aquí pertinente. El debate capitalismo/colectivismo de otro tiempo terminó con la imposición de un modelo mixto. El problema ahora es cómo establecer un equilibrio mercado/Estado. Las respuestas oscilan, pero se observa una cierta tendencia: pasamos de una insistencia marcada en la iniciativa privada y el libre mercado (reacción a la crisis de los años 1980) a un modelo más equilibrado. El criterio no es ahora de índole ideológica: depende más bien de los objetivos asignados a la actividad económica. Los defensores a ultranza del crecimiento económico, que confían en que terminará beneficiando a todos, optarán por un modelo de mayores libertades. Los que se preocupan por las desigualdades persistentes a todos los niveles propugnarán políticas redistributivas con mayor intervención del Estado.

En todo caso, ese equilibrio está condicionado por las restricciones de una economía cada vez más globalizada. En este modelo el ritmo de la integración lo marcan los intereses de las grandes potencias. Así lo reconocía el PNUD hablan-

do de una globalización selectiva: los mercados de mano de obra se liberalizan más lentamente que los de capitales; las restricciones al comercio de productos agrícolas y textiles siguen siendo mayores que las de los productos exportados por los países industrializados<sup>15</sup>. Estos datos no pueden ser más elocuentes. Ilustran, una vez más, que un mercado libre solo funciona adecuadamente cuando la libertad está igualmente repartida (todos los agentes son igualmente libres). Pero no sucede así en la nueva economía globalizada.

Fue ese el problema que se planteó a las economías nacionales a comienzos del siglo XX y que desembocó en la crisis de 1929. La superación de esta acarreó una creciente entrada en escena de los poderes públicos, dando así lugar al modelo mixto. Hoy el problema es el mismo, pero a escala planetaria: y en ese nivel no disponemos de una instancia de intervención adecuada, que haga la función que en las economías nacionales en crisis realizaron los correspondientes gobiernos.

En estas circunstancias cobra nueva actualidad la propuesta de *PP* de una autoridad mundial, que

---

<sup>15</sup> PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, *Informe sobre desarrollo humano 1997. Desarrollo humano para erradicar la pobreza*, Nueva York-Madrid 1997, 92.

venía ya de Juan XXIII y fue reiterada por CV. No es fácil, sin embargo, imaginar cómo sería esa instancia. Imposible pensar en un Estado de dimensiones mundiales: entre otras razones, porque eliminaría la soberanía de los Estados, clave de bóveda del sistema político moderno. No cabe aquí diseñar un modelo previo a aplicar luego; más bien habría que ir construyendo paulatinamente un entramado que fuera contrarrestando las fuerzas del mercado libre y estableciendo cauces para controlarlo.

La reciente crisis ha acentuado la necesidad de avanzar en esta dirección. Hay algunos signos, aunque tímidos, de ello. Puede concebirse que un nuevo sistema de gobierno mundial debería apoyarse en tres pilares complementarios: una reforma de la Organización de Naciones Unidas (y de sus órganos, sobre todo el Consejo de Seguridad, que reflejan el escenario de 1945, tan distinto del actual); una mayor colaboración intergubernamental (del que el G-20 puede ser una muestra); un reforzamiento de la sociedad civil mundial (para el que las nuevas tecnologías ofrecen muchas posibilidades).

Es un tema complejo. Nos limitaremos a señalar dos procesos de interés: el reavivamiento de la actividad del G-20 y los Objetivo de Desarrollo del Milenio (prolon-

gados recientemente en los Objetivos del Desarrollo Sostenible). Aunque el G-20 nació en 1999 buscando mayor equilibrio entre los países industrializados (que se habían venido reuniendo desde 1973 en el G-7) y los emergentes, este grupo se reactivó a raíz de la crisis económico-financiera. De hecho, comenzó a reunirse regularmente en 2008 buscando fórmulas para afrontar el caos creado por los mercados financieros. Sus resultados han sido escasos, pero su representatividad es muy superior a la del G-7 ya que incluye a los principales países emergentes, representando los dos tercios de la población mundial y más del 80% del PIB.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fueron una iniciativa anterior a la crisis: se aprobaron por la Asamblea General de la ONU con ocasión del nuevo milenio y establecían unas metas con objetivos cuantificados para 2015. El más importante de ellos fue la reducción de la pobreza extrema a la mitad de la de 1990. Un avance indiscutible es el hecho mismo de su formulación oficial. Sus logros fueron relativos, más dependientes de los gobiernos particulares que de la estrategia global. Los objetivos fueron formulados sin participación de los países más necesitados y desde las élites de los donantes internacionales, con el peligro de no ser sino una legi-

timación del proceso de globalización sin comprometer el estatus de los países desarrollados<sup>16</sup>.

Al llegar a 2015, horizonte temporal de los ODM, fueron aprobados los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), en una sesión que fue precedida por la visita del papa Francisco a la Asamblea de Naciones Unidas. Los grandes retos de estos nuevos objetivos son la desigualdad y la sostenibilidad: abordar las desigualdades crecientes en el mundo es más que luchar contra la pobreza, mientras que el desarrollo sostenible en una urgencia que ya no admite dilación. Y eso plantea el problema crucial de la universalidad: porque no puede proponerse el modelo de desarrollo de los ricos para todos, ya que el planeta no lo soportaría. Estos son los grandes retos de los

ODS, en parte contemplados en esta nueva formulación, pero con la gran incertidumbre de si existirá la voluntad política que estos retos exigen<sup>17</sup>.

#### 4. Palabras conclusivas

Nuestro objetivo era acercar la Doctrina Social de la Iglesia sobre el desarrollo a la evolución reciente de las políticas concretas. Hemos querido dejar constancia de lo poco que se ha hecho de efectivo, pero también de algunas vías que se abren y que hay que apoyar con decisión como ciudadanos y como creyentes. Son vías no ajenas a la inspiración de *PP*, que nos ha servido como referente. Porque *PP* es una encíclica que merece seguir inspirando nuestra reflexión y nuestros esfuerzos. ■

---

<sup>16</sup> Un análisis crítico de los ODM en: P. J. MARTÍNEZ OSÉS, "15 años de ODM: evaluación, aprendizaje y propuestas", en Seminario Investigación para la Paz, *El mundo que queremos. La Agenda 2030*, Mira, Zaragoza 2016, 43-70.

---

<sup>17</sup> Puede verse: J. A. ALONSO RODRÍGUEZ, "La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: ¿una agenda transformadora?", en SEMINARIO INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ, *op. cit.*, 317-345.

---

# SALTERRAE



WALTER KASPER

**Lo absoluto en la historia**

*(Obra Completa  
de Walter Kasper – 2)*

Más información, en  
[www.gcloyola.com](http://www.gcloyola.com)

La mediación entre lo absoluto y la historia constituye el hilo conductor de la filosofía última de Schelling, cuya influencia en el pensamiento de Kasper está vinculada asimismo a uno de los grandes temas estudiados en este libro: puesto que lo absoluto ha entrado libremente en la historia, que es el campo de las libres decisiones de los hombres, la historia ha de concebirse como diálogo de libertades: la humana y la divina.



Apartado de Correos, 77 - 39080 Santander (ESPAÑA)  
[pedidos@grupocomunicacionloyola.com](mailto:pedidos@grupocomunicacionloyola.com)

---